

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVFESIONAL S.A. CELEBRADA AL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas Coop. Bastion Popular Bloque10D Mz. 34 Solar 14, siendo las diez horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de **SERVFESIONAL S.A.**, éstos son: **SILVA ALDAZ JOSE EDUARDO**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. **CARRANZA MERA KARINA MARICELA**, en su calidad de propietario de una acción ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Informes del señor Administrador y Comisario. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y su anexos correspondientes al ejercicio económico año 2019 3) Designación de Comisario.

Preside la sesión Sr. **SILVA ALDAZ JOSE EDUARDO** Gerente General de la Junta de la Compañía, y actúa como Secretaria la Tnlg. Adm. **GLADYS ELIZABETH YOZA CASTRO**.

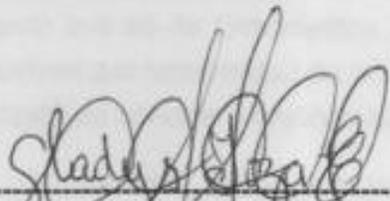
El Gerente General de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que en lo que corresponde al primer punto del orden del día una vez leídos y analizados los informes esta Junta General resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: **Primero.- Aprobar** los informes del señor administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El presidente pone a conocimiento el segundo punto del día una vez leídos y analizados los documentos pertinentes la Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo .- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y su anexos económicos correspondientes al ejercicio económico año 2019. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del día una vez analizado esta Junta General, la cual por unanimidad de votos resuelve **Tercero.- Reelegir** por un año más al COMISARIO PRINCIPAL, Ing. **CHASI VALLEJO JUNIOR LENIN**, disponiendo que la secretaria

extienda la respectiva acreditación. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las doce en punto a.m., firmando para la constancia el Gerente General y el Secretario de la sesión en unión de accionistas y concurrentes. **Sr. SILVA ALDAZ JOSE EDUARDO**, Gerente General de la sesión, **Tnlg. Adm. GLADYS ELIZABETH YOZA CASTRO**, Secretaria de la sesión. **CARRANZA MERA KARINA MARICELA**, Accionista.-----

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario. -
Guayaquil 10 de Abril del 2020.



Tnlg. Adm. **GLADYS ELIZABETH YOZA CASTRO**
SECRETARIA



CARRANZA MERA KARINA MARICELA
ACCIONISTA



Sr. SILVA ALDAZ JOSE EDUARDO
GERENTE GENERAL

El Secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
Ochoenta y nueve y noventa de la Ley de Compañías vigentes, informa que en la
reunión de la Junta General Ordinaria del día 10 de abril del 2020, se aprobó por
unanimidad de votos la siguiente resolución: Aprobar los informes del Gerente
General y del Secretario de la Junta General correspondientes al ejercicio económico
del año 2019. El presente para el cumplimiento de las obligaciones del Gerente
General y del Secretario de la Junta General, por el presente se informa a
los señores accionistas de la Compañía, para que comparezcan a la Junta General
Ordinaria del día 10 de abril del 2020, a las doce en punto de la mañana, en el
local de la Compañía, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Ochoenta y
noventa de la Ley de Compañías vigentes. A continuación se presenta el texto de la
resolución aprobada por unanimidad de votos en la Junta General Ordinaria del
día 10 de abril del 2020: Aprobar los informes del Gerente General y del Secretario
de la Junta General correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El presente
para el cumplimiento de las obligaciones del Gerente General y del Secretario de la
Junta General, por el presente se informa a los señores accionistas de la Compañía,
para que comparezcan a la Junta General Ordinaria del día 10 de abril del 2020,
a las doce en punto de la mañana, en el local de la Compañía, para dar cumplimiento
a lo dispuesto en el artículo Ochoenta y noventa de la Ley de Compañías vigentes.